

VIERNES, 7 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 238

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2018-10566** *Oferta de Empleo Público de 2018.*

Habiéndose aprobado definitivamente el presupuesto general y la plantilla de personal del Ayuntamiento de Piélagos para el ejercicio 2017, publicado en el BOC de fecha 25 de junio de 2018.

Habiéndose realizado la negociación oportuna en la Mesa General de Negociación con los representantes sindicales, de acuerdo con el art. 37.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 70.2 del TR del EBEP 5/2015, y las disposiciones contenidas en el art. 91 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, esta Alcaldía Presidencia, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, DISPONE:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Piélagos para el ejercicio 2018, en los siguientes términos:

### PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	ESCALA	DENOMINACIÓN	TOTAL PLAZAS	FORMA PROVISIÓN/ OBSERVACIONES
C1	Admón General	Administrativo Recaudación	1	Concurso oposición
A2	Admón Especial	Técnico de Personal	1	Estabilización empleo
C1	Admón Especial	Agente Policía	2	Oposición/movilidad
C1	Admón Especial	Informático	1	Promoción interna
C1	Admón Especial	Archivista	1	Promoción interna

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Oferta de Empleo Público en el Boletín Oficial de Cantabria.

Piélagos, 27 de noviembre de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/10566

CVE-2018-10566